MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay
PARAGUAY TODOS
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Tel: 292.654 - 292.463
administración@imtedu.py
User: B.Alcaraz

RESOLUCION DG. N° 25/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa N° 11/2.012 **"ADQUISICION DE TARJETAS DE IDENTIFICACION EN PVC"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 20 de Junio de 2.012

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 11/2.012, para la **ADQUISICION DE TARJETAS DE IDENTIFICACION EN PVC** para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de **Contratación Directa N° 11/2.012**, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha cuatro de junio del corriente año...

Que se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas...

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los bienes ofrecidos...

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 11/2.012 "ADQUISICION DE TARJETAS DE IDENTIFICACION EN PVC"**, a la firma oferente: **"TIME"**, por un monto total de **Gs. 5.197.500** (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES).

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General